



Conde de Aranda

Exmo Sr. D. José de Prada Herrera.

Madrid, Junio 6 de 1860.

Muy Sr. mío y de mi aprecio: agradezco a V. mucho las benévolas expresiones que me dirige en su estimada carta de fecha 2 del actual, y el deseo que manifiesta de que continúe con el cargo de Vice-Presidente de este Consejo Provincial. — Bien quisiera acceder a él admitiendo la licencia que V. me ofrece y que en todo caso me sería necesaria; pero temiendo el proyecto de residir habitualmente en esa corte donde con este intento tengo casa abierta, no creo que mi nombre deba figurar al frente de una corporación en cuyas deliberaciones

nes no puedo tomar parte.

Ruego a V. pues nuevamente se su-  
va acceder a mis deseos admitiendome  
la division q' hago por la exposicion  
que es adjunta.

Se repite de V. aff. mo s. s.

q. b. s. in.

El Conde de Adanero

S. J. Conde X de Torrey  
Cabrera.

Junio 1860.

Mi estimado amigo —  
Recibo en apreciable  
del-5 y siento mucho  
la indisposicion que ha  
padecido y ha sido cau-  
sa de su silencio.

El Sr Ruiz Miguero  
~~no se~~ es, como V. dice  
uno de los mejores he-  
ros gobernadores que  
tiene el gobierno; y por  
ahora no se ha pensa-  
do en su traslacion.

Mucho me alegraré  
ver a V. por aqui —  
completamente restable-  
cido.

De V. afms. S.  
q. b. m.

fto. íj. íj.

Malaga  
7- Junio.

Y- 66-  
M- 47.

Excmo. Sr. D<sup>n</sup> José Posada Herrera.

Cáceres Mayo 29. 1860.

Muy tenor mis de mi consideracion y apreciacion.  
Tengo el sentimiento de manifestar a V. la necesidad en q. me veo de dimitir la Vice-Presidencia de este Consejo Provincial. Cargo de asiduidad tal, q. exige residencia fija, si ha de llenar el q. se desempeña su cometido, es por las circunstancias particulares de mi situacion, incompatible con la libertad q. esta me impone. Tengo q. abandonar ahora este clima ardiente a q. no estoy acostumbrado para tomar baños

de mas q. mi salud exige;  
despues asuntos propios, de interes, me  
obligaran a pasar el invierno fuera de  
aqui; ruego a U. q. estimando estas raso-  
nes se sirva acceder a los deseos de su  
atento

S. J. B. S. M.

El Conde de Adanero